



## **PROYECTO DE NORMATIVA DEL TORNEO DE TENIS “X ATP DEL RCM”**

El torneo “ATP DEL RCM” nace con el espíritu de encuentro de un grupo de socios que practican el deporte del tenis. La idea consiste en que las interacciones sociales entre los amantes de este deporte no se reduzcan al torneo estival, sino que se lleven a cabo durante todo el año.

Es por ello que movidos por este sentimiento se vuelve a organizar el torneo de tenis “IX ATP DEL RCM” y que se regirá por las siguientes normas.

1. El torneo/ “ATP DEL RCM” es una competición de tenis que enfrentará a todos sus participantes en la modalidad de liga, es decir todos contra todos, todo ello mientras que los inscritos y el tiempo disponible permitan su realización.

Si este finalmente fuera el caso, al objeto de que la competición acabe en tiempo y forma, se dividirán los inscritos en grupos, cuyos componentes de cada grupo disputarán una liga. La formación de cada grupo estará en función de la clasificación obtenida en las anteriores ediciones de la Liga del ATP del RCM. Los nuevos inscritos se distribuirán según criterios de los Jueces- Arbitro.

Los primeros clasificados de cada grupo disputarán una fase eliminatoria siendo los emparejamientos en relación a la clasificación obtenida.

2. Todos los encuentros concluirán cuando uno de los dos contendientes alcance diez juegos (10 juegos) sin que sea necesaria la ventaja de dos juegos sobre el contrario.
3. Cada jugador sumará a la conclusión del partido tantos puntos como juegos haya ganado, siendo el máximo diez puntos por partido.
4. El lunes o martes de cada semana se comunicarán los partidos a disputar el fin de semana. En el caso de que un contrincante no comunique, a más tardar, el miércoles su imposibilidad de asistir al encuentro o no comparezca al mismo, se le dará el partido por perdido, no sumará ningún punto, mientras que su oponente sumará el máximo posible (diez puntos)
5. Mensualmente se publicará una clasificación general para que todos los participantes tengan conocimiento de su situación en la misma.



6. El horario de disputa de los partidos serán preferiblemente los sábados de 14:00 horas a 21:00 horas y los domingos de 10:00 horas a 21:00 horas. Todo ello según necesidades y disponibilidades de uso de las instalaciones marcadas por el RCM. **El torneo se disputará los fines de semana desde el mes de octubre de 2024 hasta el mes de mayo de 2025, ambos inclusive.**
7. El comité organizador estará integrado por los siguientes socios:
  - D. Borja Elordi Meda
  - D. Álvaro Román
  - D. Abraham Gómez Giner
  - D. Daniel Aragón Pastor
8. Los jueces-árbitros ante los que dirimir cualquier controversia que pudiese surgir en el trascurso del torneo, serán los componentes del comité organizador, a elección de los jugadores interesados.
9. Para participar en el torneo será necesaria la formalización de una **inscripción** a través de la página web del club o en conserjería antes del **30 de septiembre de 2024** (o mejor fecha a convenir entre los organizadores y el club); así como el pago de la cantidad de veinticinco euros (**25€**). Dicha cantidad irá destinada a sufragar los posibles gastos que se pudieran derivar de la organización de este evento, quedando incluida en dicha inscripción el alquiler de la pista de tenis, las bolas para los partidos y una camiseta (a disponibilidad del club).

La entrega de trofeos se realizará en una comida de confraternización una vez finalizado el Torneo.